

DECRETO 2659 DE 2013

(noviembre 20)

D.O. 48.980, noviembre 20 de 2013

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y en aplicabilidad del artículo 24 del Decreto 2772 de 2005 modificado por el Decreto 4476 del 2007.

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario al doctor Fabio Olmedo Palacio Valencia, identificado con la cédula de ciudadanía número 4533040 de Quimbaya (Quindío), en el empleo de Presidente de Entidad Descentralizada Código 0015, de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de la Suerte y Azar (Coljuegos).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.